



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0418/07/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2893

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de julio de 2022

AGROPECUARIA BERMUDEZ S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AGROPECUARIA BERMUDEZ S.P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Centro de acopio de hojas, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/5361 de fecha 15 de Diciembre de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08021ABE001** ubicado en KM. 6 CARRETERA DELICIAS - ROSETILLA, EN CANAL REVESTIDO, RANCHO LA ROSITA, C.P. Delicias Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Hojas, <i>Lippia graveolens</i> , Oregano, 228.271 Kilogramos	20	139	158	25616066	25616085

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/SRA/gpe



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

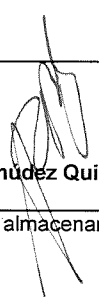
VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Género Lippia graveolens Producto HOJA DE OREGANO

Existencia Inicial 397.401 toneladas Existencia toneladas

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
Suma Toneladas						0.000

Observaciones y/o aclaraciones:	
 Ing. Rogelio armando Bermúdez Quiñones	T08021ABE001 Código de identificación

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

**Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Género **lippia graveolens** Producto **HOJA DE OREGANO**

Existencia Inicial 397.401 toneladas Existencia final 325.454 toneladas Fecha 07-marzo - 2022

Registro de salidas por producto

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
01-01-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347156	119/138	11.826 ton
06-01-2022	McCORMIK		HOJA DE OREGANO	24347157	120/138	10.000 ton
10-01-2022	McCORMIK		HOJA DE OREGANO	24347158	121/138	10.000 ton
25-01-2022	ERNESTO IBARRA		HOJA DE OREGANO	24347159	122/138	1.000 ton
29-01-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347160	123/138	11.794 ton
01-02-2022	SAZON NATURAL		HOJA DE OREGANO	24347161	124/138	.300 ton
21-02-2022	SAZON NATURAL		HOJA DE OREGANO	24347162	125/138	.600 ton
25-02-2022	ERNESTO IBARRA		HOJA DE OREGANO	24347163	126/138	1.080 ton
25-02-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347164	127/138	10.433 ton
07-03-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347165	128/138	15.914 ton

SUMA
TONELADAS

71.947 ton.

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO N/A % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

Ing. Rogelio armando Bermúdez Quiñones

T08021ABE001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

**Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Género **lippia graveolens** Producto **HOJA DE OREGANO**

Existencia Inicial 325.454 toneladas Existencia final 228.271 toneladas Fecha 06-junio - 2022

Registro de salidas por producto

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
19-03-2022	McCORMIK		HOJA DE OREGANO	24347166	129/138	10.000 ton
11-04-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347167	130/138	18.144 ton
20-04-2022	ERNESTO IBARRA		HOJA DE OREGANO	24347168	131/138	1.080 ton
23-04-2022	ERNESTO IBARRA		HOJA DE OREGANO	24347169	132/138	1.080 ton
27-04-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347170	133/138	10.887 ton
03-05-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347171	134/138	17.228 ton
03-05-2022	SAZON NATURAL		HOJA DE OREGANO	24347172	135/138	1.200 ton
16-05-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347173	136/138	8.619 ton
21-05-2022	McCORMIK		HOJA DE OREGANO	24347174	137/138	10.000 ton
06-06-2022	DELIFOOD		HOJA DE OREGANO	24347175	138/138	18.945 ton
SUMA TONELADAS						97.183 ton.

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO N/A % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

SE SOLOCITAN FORMATOS ADICIONALES PARA EL AMPARO DE 228.271 TON. DE HOJA DE OREGANO

Ing. Rogelio armando Bermúdez Quiñones

T08021ABE001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

CUADRO 1

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL) DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION			
FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA

Observaciones y/o aclaraciones:

Ing. Rogelio armando Bermúdez Quiñones

T08021ABE001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o
transformación

Código de identificación